Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viernes 27 de Abril de 1821.

S. Tiburcio obispo y S. Anastasio papa.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 14 de Marzo. Parece que el emperador de Rusia piensa publicar un manifiesto contra los napolitanos, amenazándoles que si resisten á la voluntad de los déspotas, enviará una escuadra rusa al Mediterráneo con un ejército para cooperar con los austriacos. Es sumamente probable que esto sea cierto, y que el autócrata estimule á su hermano el emperador Francisco á que consume el ultraje contra Nápoles, con la esperanza de tener asi pretesto para una espedicion, que tendrá otras miras que las de subyugar la Italia. La negociacion de Alejandro con Bonaparte para apoderarse los dos del imperio Otomano y repartírselo, no es aun conocida de los gabinetes de Europa; y aunque entonces se frustró aquel proyecto, porque Bonaparte queria para sí á Constantinopla; Alejandro prevee que las actuales convulsiones presentan una ocasion mas favorable á su ambicion, siempre que pueda lisonjear al Austria con la esperanza y oferta de ayudarle en la conquista de la Italia, y aunque de esto no sacará la *Rusia* mas fruto que la conquista de las islas de la Grecia. ¿Y podrá el gabinete británico mostrarse apático á vista de este riesgo? Si la Rusia, bajo cualquier pretesto, se presenta en el Mediterraneo con fuerzas navales y militares ¿podrémos conservar nuestra neutralidad? ¿La veremos pacificamente apoderarse de las islas Jónicas; despojar de Malta á la corona británica, y destruir la independencia de la Sicilia? Una declaracion enérgica y oportuna del horror que inspira el sistema de Leibach, puede libertar no solo á nuestro pais, sino á toda la Europa, de los estragos de la guerra, y producir muchos mayores efectos que la ostentacion de un armamento militar, aun cuando los potentados esten ya poniendo en ejecucion su proyecto. De todos modos las tramas secretas que se han urdido en el conciliabulo de Leibach, ya saldrán á luz desembrolladas por un hábil diplomático, (y pronto veremos esta publicacion), y entonces conocerá el público con mucho sentimiento, que se trata de someter á todas las potencias pequeñas del continente a la imperial autoridad de la santa alianza, quedando enteramente destruido aquel equilibrio que ha evitado mares de sangre.

Idem. 16 Uno de nuestros corresponsales nos comunica una observacion que nos parece muy fundada, y que puede servir para que el público acabe de conocer el plan de la política de los aliados. El baron Sturm salió de Inglaterra á ultimos de este verano, diciendo que iba al Brasil de embajador estraordinario del Austria. Embarcóse para Gibraltar en un paquete inglés de Falthmunt, y alli se transbordó á una fragata austriaca de Trieste, que iba cargada de azogue para la China, pero que debia tocar antes en el Brasil. Sépase que el tal baron es uno de los discipulos mas aprovechado de la escuela de Metternich. Ahora bien, nuestro corresponsal observa que la época en que este personaje debió llegar al Brasil, coincide con el tiempo en que empezó á esparcirse la noticia de que el Rey de Portugal pensaba en venir á Europa, y de aqui concluye que la mision del Señor baron no tenia otro objeto que tratar de los aconteci-

mientos que entonces pasaban en España, y que acababan de cundir en Portugal. Añadiendo á esto las intenciones que el emperador de Austria ha manifestado despues, respecto de aquellos dos paises, dice nuestro corresponsal, que tiene por sumamente probable que el baron de Sturm fue al Brasil bon el encargo de invitar al Rey de Portugal á que viniese á Europa, prometiendole que la *santa alianza* le auxiliaria para recobrar el poder absoluto en su reino, y tener entonces un pie en la Península para conseguir lo mismo en España. Pero desde entonces acá estos cálculos del Austria han tenido muchas contras, y lo que es por ahora no le faltan quehaceres á S. M. fidelísima sin salir del Brasil. (*Morning Chornicle.*)

NOTICIAS NACIONALES.

En el Diario Constitucional de Barcelona del dia 5 del corriente se halla lo que sigue.

No crean los serviles que los últimos acontecimientos de Nápoles puedan jamas influir en la noble decision que los Españoles tomaron una vez, ni abatir el invencible teson con que nos pronunciamos en 1808, y en 820. Ciertamente cuando levantamos el pendon de la independencia, y el de la libertad civil no contabamos con la cooperacion de ningun otro pueblo, si solo con nuestros puños y bayonetas, y en una y en otra época nuestra constancia coronó de gloria nuestra empresa. Pocas horas habian transcurrido desde que se hicieron públicos los funestos acaecimientos de la Italia Meridional, cuando ya se presentaron en la oficina de este periódico algunos militares bien conocidos á hacer, por decirlo asi, su profesion de fé, y suplicarnos insertasemos en nuestro periódico algunos artículos tan juiciosos como valientes. Hemos reservado un lugar al siguiente, que tiene el doble mérito de haber sido el primero que se nos presentó, y el de estar firmado por uno de los compañeros del heroe Lacy, y otro de los Quirogas y Riegos.

»Patricios, Conciudadanos nuestros, Compañeros de armas: ya la libertad ha sufrido el primer golpe que le tenian preparado el predominio absoluto, el orgullo, y la fuerza: Nápoles se halla esclavizada, y estrangeros con solo el derecho de mas poder la dominan, congratulandose de sus quebrantos, y de sus desgracias; que de humillaciones, que de trastornos de toda clase no estarán en este momento sufriendo aquellos afligidos naturales! No mandar en sus casas por ponerles la ley el capricho de los vecinos sin otra razon que porque quieren, entregarles sus caudales, fruto de sus afanes, y fatigas, besar las manos sacrilegas que con el arma amenazante acaba de privarles de su natural libertad, de sus legítimos derechos, ved ahí, compatricios nuestros, el abatimiento mas vil, y vergonzoso á que se ven reducidos á su pesar los heroicos Napolitanos! Y que egemplo para nosotros sin embargo de que por nuestra posicion geográfica nos hallemos muy léjos de ser atacados del mismo modo! ¿Y podrá acaso nuestro nacional orgullo, nuestro amor propio, la gloria que nos hemos adquirido en una guerra de independencia, y en otra de libertad civil mirar este acontecimiento sin indignarnos? No es posible: ahora pues, este es el momento en que debe darse un prudente desahogo á nuestros sentimientos: en este instante en que nuestros pechos se conduelen de la desgracia (tal vez momentanea) de nuestros amigos los Napolitanos, es cuando debe pronunciarse el verdadero Patricio, el buen Liberal, diciendo: »esta es mi opinion por principios, y por convencimiento; quiero pues, y moriré por ver consolidada nuestra libertad, la Constitucion: aborrezco la artimaña, la política refinada de algunos que aprenden á vivir en todos partidos; quiero ser conocido, y asi los buenos no dudarán de mí." Este es el lenguage puro, y sencillo que deben usar los amantes de nuestra sabia Constitucion, y unidos con esta pública manifestacion seremos invencibles. Creednos Paysanos compadecemos sinceramente á todo aquel egoista, debil, ó infeliz que no use de esta franquesa, pues que siendo marcado por la opinion general, no puede ya retroceder, y en un caso de desventura pereceria igualmente que el fuerte, pero sin gloria. El hombre vacilante, sin carácter, sin opinion fija, y sin fé, es despreciado por todo gobierno, por toda sociedad, y de nada sirve. Nosotros, convencidos de este principio, os protestamos que queremos antes morir liberales que vivir servilmente. Ya hemos empezado ratificando nuestro juramento, cuya religiosidad, á no ser el incidente de Nápoles, no hubieramos creido necesario recordar. A la faz de la Nacion, haced otro tanto, y repetid con nosotros: viva la Constitucion, y perecer antes que subcumbir á los tiranos." Barcelona 3 de Abril de 1821. =Los Ciudadanos Militares.=D. Ramon Ga-

ní.=D. Antonio Comes, comandantes de batallon.

GRITO NACIONAL:

VIVA LA CONSTITUCION.

Entre los transportes de la muchedumbre alborozada al contemplar recobrados los derechos de la libertad política, de que estuvo privada por espacio de tres siglos hemos oido una multitud de aclamaciones enérgicas; y aun diremos uniformes en el sentido, aunque no en la espresion. *Viva la Constitucion*, *viva la Nacion*, *viva la Religion*, *vivan las Córtes*, *viva el Rey*, *viva el Rey Constitucional*, *viva Cataluña*, *viva Barcelona*, son las voces que han resonado frecuentemente en nuestras calles, plazas, paseos y teatros, voces ahora de union y de fraternidad; pero voces que pueden algun dia ser de discordia, de anarquia y de guerra civil. Seria pues preciso que asi como es una voluntad de todos los buenos españoles, uno fuese igualmente su grito, no dando lugar á que estos fomenten partidos y sean la señal de opiniones encontradas como lo fueron en Valencia las cintas patrioticas.

Viva la Constitucion: he aqui el grito nacional que pudiera adaptarse, proscribiendo á los demas, no solamente por peligrosos, ó incompletos cuando van solos, sino por inutiles y por redundantes cuando acompañados del primero. La Constitucion es una reunion de todos los objetos que se aclaman: ella supone ó mas bien establece su existencia, y su modo de existir único y legal. Cuando decimos viva la Constitucion, decimos tambien viva la *Nacion*, pues sin ella la Constitucion no podria tener un ser real, siendo facticia la ley que no gobierna: y no decimos viva la Nacion, como quiera: en este caso tambien vive una nacion esclava, si vida puede llamarse este estado de infelicidad. Diciendo viva la Constitucion; decimos viva esta nacion soberana, libre, independiente que no es patrimonio de ninguna persona ni familia: que tiene el derecho de nombrar sus representantes y los deberes de obedecer las leyes y de respetar el monarca á quien ha dado el trono y el poder egecutivo.

Viva la Constitucion: con esta palabra se dice tambien viva la *Religion*: voz demasiado vaga é indeterminada para espresar la idea del que la pronuncia; pues tambien lo dicen los infieles, tambien lo decian los tiranos al atormentar á los martires y los ingleses al perseguir á los catolicos. Pero esta aclamacion pierde toda su ambiguedad desde que se le substituye la otra *Viva la Constitucion*, pues con ella queremos decir: viva la Religion catolica, apostolica, romana que es la única verdadera; y viva esta Religion no solamente para nosotros sino para todos los sujetos á nuestras leyes, que prohiben el egercicio de cualquiera otra; y viva esta Religion, no para ir á propagarla con sangre, crueldades y delitos como en tiempos mas desdichados, sino para protegerla con leyes sabias y justas.

Si vive aquella ley por la cual se señalan los tramites por los que el pueblo delega su soberano poder en sus legítimos representantes, por la cual se fijan los límites de la potestad que estos han recibido, por la cual se prohibe al Rey el impedir la reunion del Congreso, el estorbar sus operaciones y disolverle, ¿no vivirán tambien las Córtes, de quienes esperamos la prosperidad universal? Vivirán si las Córtes; las Córtes de España establecidas por su Constitucion política, no las Córtes antiguas, que compuestas de la mas privilegiada nobleza, del clero mas interesado en los abusos, y de una escasa é imperfecta representacion de las ciudades libres, pocas veces se reunieron con otro objeto que el de estender la dominacion aristocratica, y deprimir las clases útiles á la sociedad.

El Rey: no hay Rey sin Constitucion. La España lo dijo; y cuidado que nunca vuelve su palabra atras. La Constitucion le concede aquella parte de soberanía que la nacion quiso depositar en sus augustas manos: declara su persona sagrada é inviolable: se señala la senda de las virtudes monarquicas y de la gloria: le dá facultad para disponer de la fuerza armada, para formar los tratados, para declarar la guerra, y en fin otras y otras facultades propias de su suprema dignidad, compatibles con el derecho que dió la naturaleza á todos los hombres de gobernarse por sí mismos. De este modo, viva la Constitucion incluye en sí viva el Rey, y no el Rey absoluto, no el Rey engañado y vendido por perfidos consejeros; sino el Rey justo, el Rey benéfico, el Rey constitucional, el Rey que forma felicidad y el encanto del pueblo.

La Constitucion señala la considerable porcion del globo sobre la que derrama á torrentes sus rayos saludables. Es como una señora de muchos pueblos celebres adornada con los blasones de cada uno. Sol de especie particular ilumina á un mismo tiempo y sin interrupcion á nosotros y á nuestros antipodas. Todas las provincias que la han aceptado

han jurado con entusiasmo perecer ántes que soltar un bien precioso. CONSTITUCION Ó MUERTE han clamado provincias y ciudades: viva pues la CONSTITUCION, y vivirán ellas felices y envidiadas de todo el universo.

Imitemos á Esparta en el lenguage consiso, ya que la hemos imitado en las virtudes. Viva la Constitucion lo dice todo: no demos lugar á palabras vanas que pueden un dia exasperarnos y mancharnos en sangre fraternal. *Viva la Religion*! *Viva el Rey*! Al eco de estos nombres sagrados se asesinaron en Cádiz las infelices victimas del diez de Marzo: estos tal vez hubieran sido el santo con que el infame Vinuesa hubiera llamado á sus conjurados para la egecucion del mas sangriento proyecto que vieron los siglos: este tal vez ha sido el grito de alarma con que hijos espurios de Nápoles han procurado, aunque en vano, entregar su parria á sus mas implacables enemigos. Los nuestros, los interiores verian asegurado su triunfo desde el dia en que gritos encontrados mostrasen en nosotros desunion y discordancia de pareceres. Guardemonos de rivalidades provinciales y de esclamaciones ambigüas. Los gritos de viva el Rey, viva la Carta han llegado en Francia á ser voces de sedicion, que llenaron de luto las calles de Paris en los primeros dias del último Junio.

Viva la Constitucion sea nuestra única voz. *Viva la Constitucion* clamemos en los dias célebres de nuestra historia: *Viva la Constitucion* en el transito de las autoridades: *Viva la Constitucion* en la presencia del Rey: Viva la Constitucion, y nada mas; porque ella es todo.

Al clamor de *Viva la Constitucion*, Portugal va levantando el edificio mas perfecto que ha visto el mundo: *Viva la Constitucion* es el estandarte de reunion para los Napolitanos despues de la escandalosa sorpresa con que se les ha engañado: clamando *Viva la Constitucion* todo el poder del Piamonte va á desplomarse sobre la Lombardia para librarla del yugo en que esta gimiendo: y si alguna vez el estrepitoso *hurra* resuena en las cimas del Pirineo, nuestra respuesta será *Viva la Constitucion* y á esta respuesta serán convertidas en polvo las falanges de los esclavos.

Tudela 25 de Marzo. = Encargado de predicar cuaresma en este pueblo de Tudela, el R. P. Fr. Antonio Comin, lector de teología en en el colegio de S. Pedro Nolasco de la ciudad de Zaragoza, ha desempeñado hasta ahora su sagrado ministerio con tanto acierto y maestría, que apenas ha proferido un discurso en que no haya desplegado conocimientos sublimes de la verdad de nuestra santa religion y máximas útiles de las ventajas que resultan al pueblo español de haber abrazado con gusto y amor las nuevas instituciones. Pero donde principalmente se esmeró su celo y sus luces, fue en el discurso que pronunció el dia 23, combatiendo con irresistible elocuencia los recelos de algunos ilusos é ignorantes, que propalan que la religion padecerá con el afianzamiento de la Constitucion; manifestando con la mayor solidez y evidencia, que antes por el contrario brillará mas pura y mas tersa, sostenida en la ley fundamental de la nacion que la protege con leyes sábias y justas: concluyendo energicamente, demostrando la perfecta hermandad que reina entre la doctrina y moral de Evangelio y la Constitucion que nos gobierna. Bendito sea su celo, y ojala que desengañados de precauciones imiten muchos su laudable egemplo, para contribuir á la felicidad de una nacion, que propone á sus individuos la base de ser justos y benéficos, virtudes las mas puras de la moral de Jesucristo, y sin las que ni puede haber religion ni sociedad; siendo cierto que con ellas solas se vive tranquilo, se muere pacificamente y se afianza una dicha inmortal.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Palma 26 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA. = *Servicio para el dia 27.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Joaquin Chaveli capitan de Zaragoza: visita de hospital y provision Don José Niderberger capitan de Suizos: parada Cataluña: rondas Zaragoza: contrarondas y patrulla Suizos. = *Valencia.*

Esta tarde saldrá correo para Barcelona.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.